



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

# I CARRERA DE LA MUJER CIUDAD DE SANTA CRUZ 2009



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

## ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	PÁG. 3
2. FICHA TÉCNICA.....	PÁG. 5
3. NORMATIVA.....	PÁG. 6
4. CIRCUITO.....	PÁG. 9



## JUSTIFICACIÓN

¿Por qué un evento deportivo destinado únicamente a la participación femenina?

Porque el deporte y la actividad física, por su potencialidad educativa y mediática, constituyen un motor de cambio social y contribuyen desde hace tiempo a promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Debido a diferentes factores como, la diferencia de la ocupación del tiempo de ocio entre mujeres y hombres, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos, los estereotipos sociales de género, etc. existe todavía un importante desequilibrio en el ámbito deportivo de nuestra sociedad. Por todo ello es fundamental, promover la equidad en el deporte, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre mujeres y hombre.

Debemos apostar y luchar por un futuro con más mujeres que gocen del deporte y de los beneficios que éste conlleva, así como de un mayor número de mujeres implicadas en todos los aspectos de la actividad física y el deporte; la dirección y la gestión, el entrenamiento, el arbitraje, el periodismo, la formación, la investigación y la práctica deportiva.



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

## FICHA TÉCNICA

<b>DENOMINACIÓN DEL EVENTO:</b>	<b>ICARRERA DE LA MUJER CIUDAD DE SANTA CRUZ</b>
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN:</b>	Domingo 13 de diciembre de 2009
<b>LUGAR:</b>	Avda. Fco. La Roche, Santa Cruz de Tenerife (ver circuito adjunto)
<b>ORGANIZAN:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- OAD de Santa Cruz de Tenerife</li><li>- Serdican, S.L.</li></ul>
<b>COLABORA:</b>	CajaCanarias
<b>HORARIO:</b>	de 10.30 a 11.15 horas
<b>PARTICIPANTES:</b>	Mujeres de todas las edades. Participación libre y gratuita



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

## NORMATIVA

### ARTICULO 1. DENOMINACIÓN.

**La I Carrera de la Mujer Ciudad de Santa Cruz de Tenerife 2009**, se trata de un evento popular de **3 Km.** aproximadamente, con un tiempo total de duración de 45 minutos. Se celebrará el día 13 de diciembre de 2009, bajo la **organización del Organismo Autónomo de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y la empresa Servicios Deportivos Integrales Canarios, S.L.**

### ARTICULO 2. PARTICIPACIÓN

Participantes: mujeres de todas las edades.

Participación gratuita.

### ARTICULO 3. HORARIO

Salida: a las 10:30 a.m.

Llegada: el tiempo máximo para completar el recorrido será de 45 minutos.

### ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

Distancia: La prueba se disputará sobre un recorrido de **3 kilómetros aproximadamente**, totalmente urbano (ver plano del recorrido) y cerrados al tráfico rodado.

Recorrido: **2 vueltas** al circuito situado en la Avda. Fco La Roche de Santa Cruz de Tenerife.

**El recorrido se podrá realizar andando y/o corriendo.**

La salida y meta estarán ubicadas en la Avda. Fco. La Roche, a la altura del acceso peatonal al Fred-Olsen, en Santa Cruz de Tenerife. Vendrán distinguida por un arco hinchable.



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

## **ARTICULO 5. CIERRE DE CONTROL**

El tiempo máximo para el cierre de control de la carrera será de 45 minutos, a partir de la hora de inicio de la carrera.

## **ARTÍCULO 6. CAMISETA DE CARRERA**

Para poder participar será imprescindible vestir la camiseta oficial del evento, que se podrá retirar en el stand de la organización, situado en el punto de salida, entre las 09.30 y las 10.20 horas del día de la prueba.

NOTA: El tallaje de las camisetas se entregarán por estricto orden de llegada.

## **ARTÍCULO 7. VEHÍCULOS**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados e identificados por la Organización.

Queda totalmente prohibido seguir a las corredoras en coche, moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, por el peligro que pudiera suponer para las participantes.

## **ARTICULO 8. RESPONSABILIDAD.**

La participación en el evento correrá bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellas mismas o derivar de ellas a terceras.

## **ARTICULO 11. ACEPTACIÓN.**

Todas las participantes, por el hecho de tomar parte en esta prueba, dan por aceptado la presente **Normativa**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.



**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863

## CIRCUITO

### I Carrera de la Mujer Ciudad de Santa Cruz

**Horario de salida:** 10.30 h.

**Horario de llegada:** el tiempo máximo para completar el recorrido será de 45 minutos.

**Salida y meta:** Avda. Fco La Roche de Santa Cruz de Tenerife

**Distancia:** 3 km. aproximadamente.

**Nº de vueltas al circuito:** 2

**Altitud:** 4 msnm.





**SERDICAN**  
servicios deportivos integrales canarios

Inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife · Tomo 2096 de la sección General · Folio 179 · Hoja TF-24509 · Inscripción 1ª · CIF B38614863